Guayaquil, Agosto 12 de 1988

Ingeniero
JULIO JURADO ANDRADE
Ciudad

De mis consideraciones:

Es placentero para mi hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la Compañía RESTAURANTE EL CONEJO S. A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de de signar a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el plazo de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.

Sus atribuciones y deberes, además de lo que señala la Ley están consignados en el Estatuto Social el mismo que forma parte de la Escritura Pública Fundacional de la Sociedad, otorgada ante el Notario de Guayaquil Ab. Ernesto Tama Costales, el 6 de Septiembre de 1985, e inscrita en el Regis - tro Mercantil el 21 de Noviembre de 1985.

De conformidad con el referido Estatuto, a usted le corres ponde entre otras atribuciones, intervenir a nombre de la Compañía y conjuntamente con el Gerente General, en todo - acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Un Millón de Sucres y necesitará autorización del Directorio para todo acto o contrato cuya cuantía no exceda de Dos Millones de Sucres. Así mismo necesitará autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía para la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles, el otorganiento de prendas y fianzas en general y los contratos que en cada caso excedieren de Dos Millones de Sucres.

Muy Atentamente

P. RESTANANTE BL CONEJO S.A.

ECO. CEBSO SANTACRUZ B.

Gerente General

Acepto el Nombramiento que antecede Guayaquil, Agosto 21 de 1988

ING. JULIO JURADO ANDRADE

el número 15.265 del Repertorio. - Archivándose les comprobentes de page por Impuesto de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, veinte y seis de Septiembre de mil novesientes ochenta y eche. - El Registrador Mercantil. -



AS HECTO TO SEL MINORADE
Registrador Mercanin del Cention Guayaquil